

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 023

FEBRERO 16 DE 2021 [HAGA CLIC AQUI PARA VER LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2017-00133	EJECUTIVO	ROCIO LOPEZ NARANJO	GLORIA ELENA ACEVEDO RAMIREZ	ACEPTA RENUNCIA A PODER	15-feb-21
2	2028-00701	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE ELIECER MARULANDA OCAMPO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y ORDENA OFICIAR EPS	15-feb-21
3	2019-00368	EJECUTIVO	RUTN MARIA GUTIERREZ DE GUARIN Y OTRA	ANA MARIA URIBE VILLA	NO ADMITE INTERVENCION EXCLUYENTE	15-feb-21
4	2019-00494	EJECUTIVO	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	MARINELLA RIOS OTALVARO	ORDENA EXPEDIR COMISORIO	15-feb-21
5	2020-00324	EJECUTIVO	MOVYTRANS INGENIERIA LTDA	KAOLIN MINING S.A.S.	TERMINA PROCESO POR PAGO (SS)	15-feb-21
6	2020-00373	EJECUTIVO	MARCELINO TOBON TOBON	YOLANDA DE LOS DOLORES PATIÑO Y OTRO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	15-feb-21
7	2020-00447	EJECUTIVO	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.	JORGE ALBAN ALVAREZ MAZO Y OTRA	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	15-feb-21
8	2021-001	PRUEBA ANTICIPADA	SICONE S.A.S.	U.T. COMBLOQUE S.A. Y OTRA	REQUIERE SOLICITANTE	15-feb-21
9	2021-002	PRUEBA ANTICIPADA	PEDRO NEL ZULUAGA ALZATE	CARLOS ALERTO ZULUAGA ALZATE	RECHAZA POR COMPETENCIA	15-feb-21
10	2021-003	AMPARO DE POBREZA	SANDRA MILENA GAVIRIA MARIN		NIEGA AMPARO DE POBREZA	15-feb-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 16 Febrero de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.